



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad

·EDICIÓN·
ANIVERSARIA
25
AÑOS

17

Didáctica,
aprendizajes
y competencias

Instituto Internacional de Unesco para la
Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2016
Revista Educación Superior y Sociedad
Nueva etapa
Colección 25 aniversario
Vol. 17
ISSN 07981228
Publicación semestral

∴ **COORDINACIÓN EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Ayuramí Rodríguez

∴ **CORRECCIÓN DE ESTILO,
DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58-212- 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

La Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)
es una publicación registrada en las siguientes bases de
datos e índices:

• **IRESIE:**

Índice de Revistas de Educación Superior
e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

• **REVENCYT:**

Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología
<http://www.revencyt.ula.ve>

Comisión de arbitraje
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
II Congreso Anual de Investigación 2013

Keyla Fernández (Coordinación)	Luis Sánchez
Belkys Bigott	María C. Ferreira
Belkys Maza	Mariela Cabello
Caritza León	Marta Matos
Clemen Mazzarella	Penélope Hernández
Esteban Añez	Yaurelys Palacios
Franklin Núñez	Yolanda Pérez

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Revista Educación Superior y Sociedad Colección 25º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC
PEDRO HENRIQUEZ GUAJARDO

**CONSEJO CONSULTIVO
EDITORIAL INTERNACIONAL**

Francisco Tamarit
Marco Díaz
María Lemaitre
René Ramírez
Miriam da Costa

EDITORA GENERAL
Elizabeth Sosa

La dirección editorial de la Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)** no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

• Educación Superior y Sociedad

EDICIÓN ANIVERSARIA
25
AÑOS

La Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)** es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. La Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)** está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. La Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

The Journal of **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela.

The Journal of **Educación Superior y Sociedad (ESS)** is dedicated to publishing research results; Identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. The Journal of **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Le magazine **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. Le Journal **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat de questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Magazine, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

A revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. A Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; Identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; Trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; Promover a investigação e a educação superior; Diseminar informações sobre políticas e boas práticas; Contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; Facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; Fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. Revista **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes La contextualidad local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA 1 :: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR UNIVERSITARIA

- **Reorientación teórica de la didáctica universitaria** **19**
Antonietta González (UDO)
- **Integración, docencia, extensión e investigación** **33**
Marisol Sarmiento y Jenny Guillen (UPEL -IPMAR)

TEMA 2 :: TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Una mirada desde la transcomplejidad en las ciencias naturales con la tecnología** **51**
María Simonelli (UPEL - IPMAR)

TEMA 3 :: FORMACIÓN DOCENTE

- **Formación del docente de educación inicial para atender y educar en la etapa maternal** **69**
Ada Tibisay Echenique (UPEL IPC)
- **Construcciones sociales acerca del rol de las universidades latinoamericanas en la formación continua de los profesionales de la docencia** **83**
Patricia Quiroga (UPEL- IPB)

TEMA 4 :: DIDÁCTICA

- **Aproximación teórica sobre los mitos y realidades del servicio comunitario desde la formación docente** **101**

Miladis Abreu (UPEL - IMPM)

- **Una metodología para discutir dilemas éticos** **113**

Gelvis Alvarado, Gabriela Partidas y Marlene Ochoa (UPEL-IPC)

TEMA 5 :: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS

- **Uso innovador de herramientas multimedia en la didáctica de la biología** **137**

Elizabeth Vergel (UPEL - IPMAR)

El Siglo XXI recibe a una Universidad que ha transitado el camino de la crisis y de las transformaciones. Esta Universidad ha tenido que desplegar y responder a las exigencias históricas y contextuales de la socioculturalidad que nos define. Explica, (De Sousa Santos, 2007) que la Universidad como institución ha sufrido tres grandes crisis. La primera fue la crisis de la hegemonía “resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la Universidad y las que le fueron atribuidas a todo lo largo del siglo XX”. De acuerdo con las explicaciones de De Sousa (2008) la Universidad se encontró, por un lado, un concepto napoleónico y profesionalista y por el otro, un concepto sobre “la producción de patrones culturales, medios y conocimientos instrumentales útiles para la formación de una mano de obra calificada” (pp. 21). Las dudas y contradicciones sobre esta dualidad llevaron al “Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la universidad medios alternativos para lograr esos objetivos” (pp. 21), así que su hegemonía en la producción de conocimientos genera una ruptura en su razón de ser. La segunda crisis fue de legitimidad, provocada por el hecho de “haber dejado de ser una institución consensual, frente a la contradicción entre jerarquización de saberes especializados, a través de restricciones de acceso, (...) y por el otro, las exigencias sociales (...) de la democratización (...) e igualdad de oportunidades” (pp. 22). Esta crisis de legitimidad, es el eje vertebrador del Manifiesto Liminar de Córdoba de 1918, que expresa una preocupación social, política y ética, con la voz de reclamo de una auténtica universidad autónoma, con un marco de gestión basado en el co-gobierno, la gratuidad de su acceso y la estructura corporativista de gestión. Y la tercera crisis, dice De Sousa, es la institucional, resultado de la “contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de las universidades y la presión creciente para someterla a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social” (pp. 22).

Los programas de acción de la UNESCO-IESALC siguieron la vía de la responsabilidad social. Los referentes históricos de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 1996 y CRES 2008 desarrollaron temas orientados al trabajo de fondo en la relación ciencia-sociedad y desplegaron un sistema de categorías que permite construir una visión desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

La visión de desarrollo le ha permitido a la Institución Universitaria acercarse a la dinámica social para estudiar a la persona humana y su circunstancia en contextos de convivencia, también es importante destacar las implicaciones de la reconceptualización del sujeto social, con un papel más activo, un perfil más crítico y reflexivo frente a eventos de tipo personal, local y regional; asumiendo la ciudadanía con actuaciones protagónicas en el devenir social, político, cultural y económico. La visión desde este paradigma supone una reingeniería en la concepción de la institución universitaria desde múltiples perspectivas: la perspectiva del estudiante, del profesor, del currículo, de la práctica académica, de la práctica administrativa, el compromiso y la responsabilidad social.

Todo lo anterior implica una conjunción para construir un nuevo diseño social que promueva el surgimiento de procesos de mundialización crítica y reflexiva que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos sociales; para ello la Universidad, como productora de conocimientos y tecnología, está llamada a realizar aportes fundamentales en la dinámica social.

La reingeniería de la Universidad y la correspondencia social con la realidad son compromisos con la historia. Dicha reingeniería responde taxativamente a la demanda declarada en Córdoba, en 1918, cuando estudiantes condenaron “la actitud silenciosa” de la Universidad. La actuación, en consecuencia, se expresa con la apertura, el diálogo, la colaboración, la reciprocidad. Actuar con el conocimiento hacia el laboratorio social para estudiar desde allí, comportamientos, actitudes, posturas, visiones, costumbres y conocimientos para validarlos con protocolos epistémicos.

La socialización del conocimiento, en correspondencias clara entre los grupos académicos y los grupos sociales, genera espacios de discusión y difusión como una realidad emergente, propia del siglo XXI. En este caso, los contextos sociales hablan desde sus nudos críticos para hacer del conocimiento una respuesta pertinente y multidisciplinar que promueva la transformación social y

productividad de las sociedades, como una sólida contribución a la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación.

La garantía de espacios sociales desde la universidad, contribuye a la formación de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas, con la responsabilidad social como eje para el cumplimiento de la misión social de la Universidad.

Desde la visión socializadora, la pertinencia, la investigación, la innovación, la creatividad, la consideración del sujeto pedagógico; así como sus entornos de aprendizaje, la transformación universitaria con retos y realidades, saludamos especialmente a la **Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)**, órgano de comunicación que conmemora 25 años, al servicio de la divulgación científica en América Latina y el Caribe.

El vigésimo quinto aniversario de **Educación Superior y Sociedad (ESS)** es una ocasión que nos llena de satisfacción por corresponder con la misión esencial de Unesco-IESALC, en el sentido de contribuir con el desarrollo de la Educación Superior. Hemos servido de plataforma para la promoción del conocimiento académico pertinente, innovador y de calidad en el contexto social latinoamericano y caribeño. La socialización del conocimiento, como realidad que dialoga sus referentes teóricos con el entorno, ha cruzado nuestro sistema editorial y nos compromete en un tránsito decidido hacia el conocimiento como producto, como valor, y con alto impacto social. Bajo estas consideraciones, iniciamos la Edición Aniversaria de **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, con una colección editorial de doce números temáticos, de ejercicio epistémico, sobre los temas que comprometen la reflexión de Unesco IESALC, en tanto laboratorio de ideas.

La conmemoración de los veinticinco años y la Colección Editorial Aniversaria de **Educación Superior y Sociedad (ESS)** son eventos que coinciden con el máximo acontecimiento UNESCO- IESALC: la Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES-2018). De tal manera que todos nuestros esfuerzos de generación y producción de conocimiento, para entornos socialmente comprometidos con la transformación social, están orientados hacia el contexto de la reflexión epistémica sobre la agenda temática de la

Conferencia: Internacionalización, Diversidad, Calidad de la Educación, Responsabilidad y compromiso Social, Ciencia y tecnología, Investigación y Producción de Conocimiento.

En esta oportunidad, entregamos a la comunidad académica regional **Didáctica, Aprendizaje y competencias: Un ejercicio de Investigación y conocimiento**, que corresponde a los trabajos presentados en el III Congreso Anual de Investigación del Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela. Se trata de una reflexión onto-epistémica e interdisciplinaria de una comunidad de investigadores que hacen de la dinámica universitaria, un conocimiento pedagógico con fundamentales experiencias de aprendizaje, centrado en el estudiante para el desarrollo de competencias técnicas, que vislumbra la universidad del Siglo XXI y que reflexiona los espacios nacionales, latinoamericanos y caribeños.

Es importante centrar nuestro interés en estos trabajos, para explorar en ellos los indicios de transformación de la universidad tradicional hacia una universidad plural, desde la perspectiva epistémica y su capacidad de socializar productos de conocimiento.

El primer tema, **Transformación Curricular Universitaria**, consta de dos artículos, *Reorientación teórica de la didáctica universitaria*, de Antonieta González, de la Universidad de Oriente (UDO), que promueve la crítica acerca de posibles reorientaciones teóricas desde la didáctica universitaria bajo un paradigma repetitivo, controlador e instrumental, hacia la configuración de principios teóricos de una didáctica universitaria para formar docentes integrales. *Integración docencia, extensión e investigación*, de Marisol Sarmiento y Jenny Guillen, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara de (UPEL-IPMAR), abordan la necesidad de demostrar la integración y vinculación de las actividades de Docencia, Extensión e Investigación en la Educación Universitaria, en el proceso de formación del profesorado universitario.

El segundo tema, **Tecnología de Información y Comunicación**, consta de un artículo, *Una mirada desde la transcomplejidad en las ciencias naturales con la tecnología*, de María Simonelli, de UPEL-IPMAR, quien desarrolla un trabajo desde una perspectiva

metodológica cualitativa de investigación interpretativa, basado en un paradigma constructivista y socio constructivista de carácter mediacional, donde las TIC son reguladoras y mediadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El tercer tema, **Formación Docente**, consta de dos artículos, en primer lugar *Formación del docente de educación inicial para atender y educar en la etapa materna*, de Ada Tibisay Echenique, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL IPC), quien aborda el tema de formación de las universidades venezolanas formadoras de docentes de Educación Inicial, en correspondencia con la realidad del campo laboral. El segundo artículo, *Construcciones sociales acerca del rol de las universidades latinoamericanas en la formación continua de los profesionales de la docencia*, de Patricia Quiroga, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa" (UPEL IPB), quien presenta una investigación cuyo propósito es comprender e interpretar el significado que los docentes latinoamericanos otorgan a los procesos de educación continua de los profesionales de la educación, así como avanzar en una definición del rol de las universidades ante este permanente desafío.

El cuarto tema, **Didáctica**, consta de dos artículos. El primero, *Aproximación teórica sobre los mitos y realidades del servicio comunitario desde la formación docente* de Miladis Abreu, quien plantea una aproximación teórica sobre los Mitos y Realidades del Servicio Comunitario desde la Formación Docente. El segundo, *Una metodología para discutir dilemas éticos* de Gabriela Partidas, Gelvis Alvarado y Marlene Ochoa, quienes abordan los criterios éticos para hacer investigación.

El quinto tema, **Didáctica de las Ciencias**, consta de un artículo, titulado *Uso innovador de herramientas multimedia en la didáctica de la biología* de Elizabeth Vergel, quien trata de un modelo de enseñanza para facilitar el aprendizaje de la herencia biológica a través de una herramienta interactiva multimedia.

Con estas contribuciones nos planteamos un sistema de investigaciones y de producción de conocimiento que se centra en el sujeto, sus experiencias y desarrollo social.

4

Tema 4: **Didáctica**

- **Aproximación teórica sobre los mitos y realidades del servicio comunitario desde la formación docente**

Miladis Abreu (UPEL - IMPM)

- **Una metodología para discutir dilemas éticos**

Gabriela Partidas, Gelvis Alvarado, y Marlene Ochoa (UPEL-IPC)

APROXIMACIÓN TEÓRICA A MITOS Y REALIDADES DEL SERVICIO COMUNITARIO DESDE LA FORMACIÓN DOCENTE

Miladis Abreu

Dra. en Innovaciones Educativas
Docente Asociada, UPEL

:: Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo generar una aproximación teórica a los mitos y realidades del servicio comunitario, desde la formación docente. Es una investigación de tipo cualitativa, basada en entrevistas semi estructuradas a informantes claves y análisis documental. Para el abordaje de esta investigación se establecieron 4 unidades de significación en correspondencia con los objetivos específicos. Esto se llevó a cabo, resaltando con cuatro colores diferentes los aspectos que se consideraron vinculantes, lo que permitió destacar cada una de las unidades de significación: Creencias y concepciones (color rosado bajo), formación (Color azul bajo), Compromiso social (color amarillo) y Practica (color verde bajo), las cuales se interpretaron a partir de los objetivos específicos de la investigación. Es evidentemente palpable que la ejecución del servicio comunitario responde a políticas públicas. Sin embargo, existe el compromiso por parte de los entes involucrados en el proceso de formación docente de generar acciones que insten a fortalecer la integración Universidad – Comunidad.

Descriptores: creencias y concepciones, formación, compromiso social, práctica.

:: Abstract

The present work aims to generate a theoretical approach on the myths and realities of community service from teacher training. It is a qualitative research, supported by semi-structured interviews with key informants and documentary analysis. In order to approach this research, 4 units of significance were established in correspondence with the specific objectives. This was carried out, highlighting with four different colors the aspects that were considered binding, that allowed to emphasize each one of the units of signification: Beliefs and conceptions (low pink color), formation (Low blue color), Social commitment) And Practica (low green color), which were interpreted from the specific objectives of the research. It is clearly palpable that the execution of community service responds to public policies. However, there is a commitment on the part of the entities involved in the teacher training process to generate actions that encourage the University – Community integration.

Keywords: beliefs and conceptions, formation, social commitment, practice.

:: Résumé

Ce travail vise à générer une approche théorique sur les mythes et les réalités de service communautaire depuis la formation des enseignants. Il est un type de recherche qualitative, basée sur des entretiens semi-structurés avec des informateurs clés et analyse documentaire. Pour cette approche de recherche 4 unités d'importance ont été établies en fonction des objectifs spécifiques. Ceci a été réalisé, en soulignant quatre couleurs différents aspects qui ont été considérées comme contraignantes, ce qui a permis de mettre en évidence chacune des unités de signification: Les croyances et les conceptions (de basse rose), la formation (Couleur Bleu basse), l'engagement social (jaune) et la pratique (basse verte), qui ont été interprétées à partir des objectifs de recherche spécifiques. Il est bien évident que l'exécution du service communautaire répond à l'ordre public. Cependant, il y a un engagement des entités impliquées dans le processus de formation des enseignants générer des actions qui renforcent l'intégration pous-sent University - Communauté.

Describeurs: croyances et concepts, la formation, l'engagement social, la pratique.

:: Resumo

Este trabalho tem como objetivo gerar uma abordagem teórica sobre os mitos e realidades de serviço comunitário, desde a formação de professores. É um tipo de pesquisa qualitativa, baseada em entrevistas semi-estruturadas com informantes-chave e análise documental. Para esta abordagem de pesquisa 4 unidades de significado foram estabelecidas em conformidade com os objetivos específicos. Este foi realizada, destacando quatro aspectos cores diferentes que foram consideradas de ligação, o que permitiu destacar cada uma das unidades de significado: crenças e concepções (baixo-de-rosa), formação (azul baixo colorida), compromisso social (amarelo) e Prática (baixo verde), que foram interpretados a partir de objetivos específicos da investigação. É evidente que a execução do serviço comunitário responde à ordem pública. No entanto, existe um compromisso por parte das entidades envolvidas no processo de formação de professores gerar ações que fortaleçam a integração incitam University - Comunidade.

Descritores: crenças e conceitos, formação, um compromisso social, a prática.

:: Planteamiento inicial

Hablar de Servicio Comunitario significa referirse a un ámbito de la acción social que cruza una enorme cantidad de variables y actores, lo que se denota a primera vista. Sería difícil encontrar a alguien que se opusiera a la idea tan noble como la del compromiso social, pero cuando la discusión pasa a hechos concretos, de casos que se viven desde hace tiempo y que llegan hasta la actualidad, se advierte de inmediato que el servicio social significa, para cada ciudadano de este país, una experiencia compartida que se transforma en un eje de estabilidad social.

En los actuales momentos, se le está pidiendo a las Universidades más de ellas, no tan solo la formación del estudiante, sino también, la prestación social gratuita y obligatoria para optar a un título profesional, amparada en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria. En este sentido, esta investigación busca generar una aproximación teórica a los Mitos y Realidades del Servicio Comunitario desde la Formación Docente.

La investigación es de carácter cualitativa, con el apoyo del método Hermenéutico, el cual permitió interpretar los datos desde la óptica de diferentes fuentes, como fueron los informantes claves y el análisis de documentos.

A manera de síntesis, el Servicio Comunitario desde la Formación Docente, es un tópico que implica dilemas en esta época, en la que, a pesar de los avances que existen en materia de políticas públicas y educativas, aún quedan espacios comunitarios con deficiencias, escasa información y formación en esta materia, y para que la acción de Servicio Comunitario se lleve a efecto felizmente, es necesario que se efectúen acciones formativas e informativas respecto de éste. Para esto, existe un personal adscrito a la Universidad con formación en la materia y la mejor disposición a insertarse en estos espacios para lograr transformar esta realidad e incorporarlos a los cambios que se suscitan en el acontecer nacional.

:: Mitos y realidades del servicio comunitario desde la formación docente

Hablar de Mitos, implica abordar algo falso pero que se cree como verdadero o se acepta como realidad.

En este sentido, luego de la interpretación de los datos, según las unidades de significación, se pueden abordar ciertas aseveraciones asumidas por la autora como Mitos y Realidades, generadas desde la experiencia de la administración del Servicio Comunitario en el programa de Formación Docente del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión académica Tucupita.

Desde el punto de partida que como docentes tenemos un arduo trabajo en pro de contribuir con la formación del Capital Social del país, pero debe ser un trabajo mutuo con el apoyo y colaboración de todos los entes involucrados en el proceso: Universidad – Comunidad. En este orden presentamos algunas creencias (Mitos) que surgen de este abordaje:

Mito 1: el servicio comunitario es un trabajo para la comunidad

El éxito de la ejecución del Servicio Comunitario está en la participación de los pobladores de la comunidad en el diagnóstico y solución de las problemáticas que presenta. Tomar parte es una de las acepciones de la palabra, es la acción de manera consciente, lo que facilita todo el proceso; el ordenamiento de las problemáticas por orden de prioridad según el criterio de los afectados.

En este orden de ideas, podemos decir que la participación es, entonces, a la vez un derecho y un deber. Es un derecho porque mediante ella la sociedad se construye, el individuo orienta el destino común, se fijan las pautas de comportamiento individual y colectivo, y se designan las instituciones políticas que deben orientar a la colectividad. Es un deber, porque la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización social de la cual hacemos parte y a la cual exigimos responsabilidades.

En este sentido, los habitantes de las comunidades están en el compromiso de reaccionar ante la presencia de prestadores de servicio comunitario y otros organismos en sus comunidades, uniendo esfuerzos en pro de lograr la solución a los problemas existentes.

Mito 2: el servicio comunitario requiere la formación sólo de los prestadores de servicio comunitario

Desde el Programa de Formación Docente, es perentorio ante las experiencias generadas, la formación de los miembros de los Consejos Comunales acerca de las funciones de los prestadores de Servicio Comunitario. Esta necesidad es evidente, más aun cuando nos enfrentamos a la poca receptividad de los mismos integrantes de los Consejos en apoyar las actividades que se organizan en las comunidades, para dar respuestas a problemas que afectan a los colectivos que las conforman.

Considerando lo planteado, la vinculación de los Consejos Comunales con el ámbito local es de vital importancia, para la adecuada estructuración de proyectos comunitarios en el espacio político-territorial correspondiente, para contribuir y acceder a los probables beneficios de un desarrollo local planificado, armónico y ajustado a las necesidades del conjunto de las comunidades que conforman cada municipio.

El fortalecimiento institucional de los Consejos Comunales permitiría un verdadero empoderamiento de las comunidades organizadas y de sus voceros.

Mito 3: los problemas sociales de la comunidad los resuelven los entes gubernamentales

El concepto que se ha tenido por muchos pobladores de que la solución de sus problemas está en el nivel superior, en el Estado, dificulta la unidad y movilización popular para utilizar racionalmente los recursos que se poseen en la comunidad.

Es preferible hablar de experiencias concretas en la atención a las comunidades, pues hasta ahora lo más común es que se utilice el término redes sociales, para hablar de un grupo de personas que conectados entre sí y con funciones específicas cada uno, formen un entramado entre sistema estatal y entorno, que le permite al trabajador comunitario desarrollar, desplegar y poner en práctica un plan de acción para la transformación de la comunidad.

En cambio, en la comunidad, los actores sociales -entendidos como la integración de los pobladores de la comunidad con los representantes de los organismos y organizaciones y los líderes formales e informales-, constituyen el punto de partida para la movilización y participación de la comunidad en la puesta en práctica de los proyectos.

En este sentido, conviene reflexionar que a partir de la implementación del Servicio Comunitario para el Estudiante de Educación Universitaria, una vez más la universidad afirma su compromiso social en la contribución a la solución de problemas en las comunidades. Sin embargo, es preciso tener claro que éste es un trabajo integrado, donde el colectivo de la comunidad conjuntamente con los prestadores de Servicio Comunitario, orientan sus esfuerzos para dar solución a problemas sociales específicos.

:: Realidades del servicio comunitario: una mirada desde el programa de formación docente

Desde el programa de formación docente, puede apreciarse que la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario, se elabora en el marco de nuestra Carta Magna, suprema rectora del ordenamiento jurídico venezolano, cuyo esquema resulta de un alto y eminente contenido social, apegada a las nuevas tendencias protectoras del colectivo y garante de los derechos humanos, sociales, civiles y políticos, a la vez que salvaguarda y enaltece estos derechos, establece deberes de responsabilidad social para todos los venezolanos y venezolanas, así como la obligación que tienen los particulares, de ser solidarios y responsables con la sociedad, tanto en su asistencia social como humanitaria,

entre otras; teniendo como principales ejecutores de tal deber y, por mandato constitucional expreso, a todos aquellos que aspiren al ejercicio de cualquier profesión.

Dentro de este contexto, se trata de profundizar la participación ciudadana expresada en este marco jurídico, por el estudiante universitario, integrando el binomio conocimiento-comunidad a través de la vinculación del estudiante de Educación Universitaria, la Universidad y los Consejos comunales, instancias locales integradas representantes de las comunidades organizadas y de los sectores productivos del Municipio, conformando un triángulo multiplicador, redundando en beneficios para las comunidades y sus habitantes.

De esta manera, el Servicio Comunitario en la Educación Universitaria, tiene como norte extender a la sociedad los beneficios de la educación, el deporte, la cultura y la recreación, a través de la incorporación del estudiante a la nueva realidad laboral y social, que le permita como prestador del servicio social, sensibilizarse, desarrollar y fortalecer valores morales y éticos. Con estas premisas, podrá, como profesional, desempeñarse con elevada vocación de servicio, característica principal de las personas que integran una sociedad democrática y participativa.

De acuerdo con lo anterior, el éxito de la aplicación del Servicio Comunitario desde la Formación Docente, depende de la posibilidad que todos los entes involucrados y los miembros de la comunidad participen en la búsqueda de soluciones conjuntas con la comunidad universitaria, permitiendo la opción de enfrentar de forma colaborativa y creativa un estado de ineficiencia en el uso de los recursos.

En el mismo orden de ideas, el Servicio Comunitario desde la Formación Docente, está orientada a potenciar el trabajo comunitario que deben realizar los estudiantes en las comunidades. Su objetivo principal es que el estudiante que aspira un título universitario tenga la suficiente preparación académica y social, para no desligarse de su comunidad, que genere sentido de pertinencia en su entorno, de forma que al ser profesionales trabajen al servicio de las comunidades.

Dentro de este contexto, según lo establecido en el Artículo 2 de la Ley de Servicio Comunitario para el estudiante de Educación Superior, éste se rige por los principios constitucionales propios de una cultura comunitaria: solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad, entre los valores mencionados explícitamente.

Así mismo, el trabajo comunitario debe desarrollarse basado en las verdaderas necesidades de las comunidades, las cuales deben ser diagnosticadas con el

propósito de planificar y ejecutar actividades directamente proporcionales a la búsqueda de soluciones coherentes, que respondan a las prioridades existentes en la realidad.

:: Reflexiones finales

Desde la Formación Docente, el Servicio Comunitario busca transformar las instituciones y comunidades, para lo cual éstas deben estar inmersas en su contexto inmediato y ser actores para el cambio, desde una perspectiva de ciudadanía social, vinculadas necesariamente a una participación identificada con la realidad objeto de estudio. En este sentido, a través del Servicio Comunitario, el estudiante de Educación Universitaria tiene el compromiso de generar y promover una cultura de trabajo comunitario y compromiso social a todo nivel, misma que debe ser interiorizada por individuos y actores sociales como una manera natural de vinculación entre la Universidad y las comunidades.

A partir de los señalamientos formulados se desprende que desde la Formación Docente, el Servicio Comunitario debe realizarse siguiendo una organización y una reglamentación que facilite la obtención de resultados deseados, en pro del desarrollo de las comunidades.

El Servicio Comunitario desde la Formación Docente, implica una gran responsabilidad; por lo tanto, existe el compromiso de continuar trabajando con el fin de lograr unificar criterios y emprender un proceso de cambios y transformaciones de las comunidades abordadas por los prestadores de Servicio Comunitario.

Lo expuesto permite rescatar la idea de la Responsabilidad Social Universitaria, olvidada en el tiempo por la mayor parte de la sociedad y entendida como la capacidad de las instituciones educativas y sus actores para repensar su misión, apuntando hacia las demandas tanto internas como externas, en beneficio de la institución y de la comunidad, con garantía de sustentabilidad social y calidad académica.

Las universidades tienen un gran reto ante la oportunidad de transformación social que plantea esta Ley, la cual consiste en un intercambio sociedad-universidad, donde la sociedad tenga cabida en la Universidad y la Universidad en ésta, definiendo como sociedad a todos los sectores de la población, donde también se incluyen los más necesitados.

De acuerdo a lo expresado, el Servicio Comunitario realizado por los Estudiantes Universitarios podría considerarse como una estrategia fundamental para fortalecer la vinculación Universidad-Comunidad, lo cual puede traducirse en una nueva manera de ejercer la responsabilidad social universitaria. Sin embargo, es

necesario que la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas, procesos y acciones en esta materia, se realicen de acuerdo a los criterios y orientaciones de una adecuada gestión universitaria, a los efectos de alcanzar con éxito los máximos fines del Servicio Comunitario.

El servicio comunitario, desde esta perspectiva, es un compromiso de los actores vinculantes a la universidad y a la comunidad, en pro de lograr un beneficio colectivo.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente (1999).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 24 de marzo de 2000. Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005)

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial N° 38.272 del 14 de Septiembre de 2005.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009)

Ley de Consejos Comunales. Gaceta Oficial No 39.335, 28 de diciembre de 2009. Caracas – Venezuela.

Casilla, D. (2006).

El desafío del servicio comunitario en la educación superior. Revista omnia. Maracaibo – Venezuela.

Cecchi, N. (2006).

Aprendizaje Servicio en Educación Superior. La experiencia Latinoamericana. Seminario Internacional "Responsabilidad Social Universitaria. Caracas. p. 4.

Ferrer, Juliana (2006).

La Corresponsabilidad como principio rector para el Servicio Comunitario desde las Universidades Venezolanas. Trabajo Final presentado en el Postdoctorado de Gerencia de las Organizaciones. Universidad Rafael Belloso Chacín.

Tapia, María Nieves.

Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires, Ciudad Nueva, 2006.

Turnerman C. (2003).

La Universidad ante los Retos del Siglo XXI. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. México.

UNESCO.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, (París-1998). [Transcripción en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/superior.htm>

U.P.E.L.

Reglamento de Servicio Comunitario de Estudiantes de Pregrado.

UPEL (2007)

Lineamientos para la Inserción y Administración del Servicio Comunitario en el Currículo para la Formación Docente de Pregrado en la UPEL. Caracas – Venezuela.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Miladis Abreu**

Profesora en Ciencias Sociales. Mención Historia. Egresada del Instituto Pedagógico de Maturín. Magister en Enseñanza de la Geohistoria. Doctora en Innovaciones Educativas. Profesora asociado, con dedicación exclusiva, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Actualmente se desempeña como Coordinadora Local de Docencia del Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio. Extensión Tucupita. Se ha desempeñado como tutora y jurado de tesis en EL IMPM y en la UNEFA. Es coautora del libro La pertinencia educativa narrada en veintidós ejes temáticos.

Correo electrónico:

miladisabreuz@hotmail.com